

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. José Manuel Berzal Andrade
D.^a M^a Paz Martín Moreno
D.^a Virginia Sanz Rodríguez
D. Manuel Moreno Escobar
D.^a Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Elías Dieste Martínez
D. Francisco Javier Ortega Martínez
D.^a M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro
D. Teodoro García Arroyo

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Luis Llorente Olivares
D. Ángel Alonso Calvo
D.^a Laura Ortega Cruceiro
D.^a Ana M^a Nieto Castillo
D.^a Raquel Portela Cuenca
D. José Ángel Pina Tarrío

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez
D. Emilio Martínez Durán
D.^a Paloma Vázquez Laserna

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Jesús Hernández López
D. Francisco Puertas Rodríguez

NO ASISTENTES

D. José Nieto Antolinos
D.^a María Torre-Marín Comas

SECRETARIO

D.^a M^a Dolores Molera González

En Madrid, siendo las
catorce horas y treinta
minutos del día siete de
noviembre de dos mil doce
bajo la presidencia de D.^a
M.^a del Carmen Rodríguez
Flores, y en el Salón de
Actos del Centro Cultural
“Nuevas Dependencias” de
la Junta Municipal del
Distrito de Arganzuela, sito
en el P.^o de la Chopera, n.^o 6,
previa convocatoria al efecto,
se reúnen en Sesión
Ordinaria los señores que
al margen figuran,
desarrollándose la misma
con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:



Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta del Distrito**, D.^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, quien pide un minuto de silencio por las tres niñas fallecidas en el Madrid Arena, petición que es secundada por todos los Grupos. Seguidamente, cede la palabra a la Sra. Secretaria para dar lectura a los asuntos incluidos en el Orden del día, del siguiente tenor:

I.- PARTE RESOLUTIVA.

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 3 de septiembre de 2012.

Los cuatro Grupos Municipales votan a favor del Acta, que se aprueba por unanimidad.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, matiza como se escribe Eukal Herria para que se corrija en el Acta de octubre, insiste en la necesidad de cambiar el horario de los Plenos por la tarde y hace un sentido reconocimiento a D. Antonio Jimeno, que ha fallecido recientemente el pasado 14 de octubre y que durante varios años ha sido Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Distrito de Salamanca, dando su más sincero pésame a pésame.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Llorente.

D. Luís Llorente Olivares, Concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes. Enhorabuena Concejala por la doble condición de Concejala y Diputada de nuestro Parlamento. No vamos a votar a favor del Acta, como ya le he avisado en Junta de Portavoces, porque no consta la contestación a la pregunta que hicimos en el punto seis sobre Servicios Sociales. Me consta, como ha dicho Pedro que va a haber seguramente en el siguiente un anexo con eso, pero no está en el Acta. No está en el Acta, pues nosotros no vamos a votar a favor de la propuesta y, como ya ocurrió el mes pasado, quejarnos de que también porque la propuesta sobre educación que llevábamos no ha sido dada a trámite en este Pleno. Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señora Martín.

D.^a M.^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, buenas tardes a todos los presentes. En primer lugar, nuestro Grupo quiere felicitarla por la doble condición de Concejala y Diputada. Aunque ya se lo hemos hecho personalmente, pero queremos que conste en Acta nuestra felicitación por el nuevo cargo. Sin más, aprobamos el Acta.

La Sra. Concejala Presidenta: Yo les doy las gracias a todos ustedes.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Nosotros también nos sumamos, obviamente.

La Sra. Concejala Presidenta: No, si ya lo sé, pero yo les doy las gracias de todas formas y espero que, aquí, no se va notar nada. Porque ya se lo digo de antemano, yo quiero a este Distrito; le he tomado muchísimo cariño a su gente, a sus problemas, a todos ustedes. Entonces para mí, en un político, creo que es muy importante el corazón donde va, y yo creo que mi corazón saben ustedes también donde está. Creo que ya lo he demostrado en algunas ocasiones. Entonces, le doy gracias a Dios por llegar a ser Diputada Nacional era una de mis aspiraciones, no mía ya sólo, que es menos importante, sino de mi madre, que falta hace tres años, por circunstancias de la vida no pude serlo y se lo dedico a ella, así de claro, así que tengo gran ilusión por esta nueva etapa de mi vida y allí donde estoy y todo lo que pueda hacer por nuestro barrio de Arganzuela, no les quepa la menor duda que ahí estaré para todos ustedes en particular, y para nuestro barrio, así que muchas gracias a todos. Siguiente punto.



El Acta se aprueba con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto en contra de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, y el voto a favor de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

II.- PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

02. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, sobre limpieza en la calle de las Nebulosas zona colindante con la valla de las vías del ferrocarril

Una vez leído el presente punto, toma la palabra **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, quien expone el cuerpo de la iniciativa, que se concreta en solicitar lo siguiente:

“Se inste al área competente y a los organismos competentes para que procedan a la limpieza de la zona a la mayor brevedad posible”

La Sra. Concejala Presidenta: D. Pablo Fernández.

D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, gracias Presidenta Concejala. En contestación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, comentar que se ha instado al Área correspondiente, se ha procedido hacer la limpieza y voy a leer la contestación que nos ha facilitado el Área:

La zona terriza existente entre el muro de las vías del ferrocarril y a lo largo de las calles Amaltea y Nebulosas, está sin acondicionar y figura en el P.G.O.U.M. como suelo de uso ferroviario, parte se encuentra incluido dentro de Zona Verde (Parque Enrique Tierno) cuya competencia es de la Dirección General de Patrimonio Verde. En el momento de la inspección se observa en buen estado de limpieza.

La limpieza de la zona colindante con la vía pública de unos 1.100 m² es competencia del Departamento de Explotación de Limpieza Urbana encontrándose incluida en la campaña de desbroce y limpieza de solares que el Departamento programa en los meses de mayo a septiembre. La limpieza de dicho terrizo es realizada por la empresa concesionaria de forma puntual cuando la situación lo requiere, presentando un aceptable estado de limpieza. Aún así con fecha 5 de Noviembre de 2.012 se realizada la limpieza. Por lo cual se aprueba la proposición.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra Don Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Pues muchas gracias, no me refería a la zona del Tierno Galván, nada más que a la que me he referido en calle Nebulosas y veo que me dice que se ha limpiado ayer, porque llevaba tiempo sin limpiar, desde antes del verano estaba sin limpiar, lo que le he dicho se veían hasta esqueletos de animales allí y toda clase de basuras. De todas maneras gracias por aprobarla.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra Don Pedro Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, poco más que decir desde Izquierda Unida aprobamos la iniciativa, nada más gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Doña Raquel Portela.

D.^a Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, votamos a favor igualmente y así fue el día 5 de noviembre como bien dice, se limpió la calle porque estuvimos allí viéndolo y hablando con encargados de la limpieza y lo que sí queremos decir es que si las calles y los parques y demás se van ha limpiar por general,

porque vaya un técnico y lo revise o tal, o va a ser cuando los Vocales mismos demos un aviso de que la calle necesita ser arreglada, porque parece ser que últimamente está siendo esto la, lo que está sucediendo, de acuerdo, nada más, estamos contentos por ello. Votamos a favor.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Berzal.

D. José Manuel Berzal, Vicepresidente del Distrito: Sí muchas gracias, solamente quiero decir que aprobando esta proposición se demuestra una vez más la labor tan importante que hace la oposición, si hay cosas donde no llegan los Grupos Políticos que están gobernando, si hay cosas donde no llegan los técnicos de las Juntas Municipales o de las Áreas de Gobierno, es donde tiene que llegar y llegar tanto en los Grupos, los Vocales de los Grupos Políticos Municipales, como desde Izquierda Unida, Partido Socialista y UPyD, con lo cual, con esto se da muestra y se ratifica la importancia que tiene la oposición y lógicamente el trabajo de los Vocales Vecinos de todos los Grupos, gracias.

La iniciativa se aprueba por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

03. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la colocación de valla peatonal en la intersección de la Calle Martín de Vargas con la Glorieta de Embajadores.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente:

“Que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes, para que a la mayor brevedad posible procedan a colocar una valla modelo Sol en los dos tramos de aceras curvas de la calle Martín de Vargas para así señalar a los peatones el paso existente, evitando el que se produzcan más accidentes”.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra Don Francisco Ortega.

D. Francisco Ortega, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Señora Presidenta Concejala, muchas gracias Señor Hernández, se ha remitido su proposición a la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental que nos han comunicado que se procederá a la colocación de dicha valla, por lo tanto se aprueba la proposición.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: muchas gracias por la aprobación, si la van a poner pronto. Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Pedro Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, Izquierda Unida en este caso se abstiene en la proposición de UPyD, el motivo es bastante simple, la valla en realidad no sería necesaria, de hecho sería más económico y más efectivo, el trasladar el paso de peatones, el paso de cebra para entendernos aproximadamente unos 5 a 7 metros y hacerlo más ancho de hecho eso no implicaría minorar el número de plazas de aparcamiento en la zona, resolvería el problema de paso de los vecinos tanto los que suben por Martín de Vargas como los que van por Embajadores a Acacias y por otra parte, no supondría un incremento de la peligrosidad sino todo lo contrario, y además adicionalmente a lo que he dicho de la economicidad de la medida, creemos que es más operativo y que poner una valla sería algo así como matar moscas a cañonazos de ahí la abstención de nuestro grupo, gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: D.ª Raquel Portela.



D.^a Raquel Portea Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí bueno nosotros vamos a votar a favor, el Grupo Municipal Socialista de Arganzuela siempre estará de acuerdo cuando sea cualquier cosa que tenga que intervenir con la seguridad vial de los vecinos, creo que el problema es que los usuarios de los autobuses lo que hacen es para acortar y ahorrarse unos segundos cruzan en diagonal justo en la calle, ese es el mayor problema, no quieren girar un poquito más hacia unos metros más hacia la calle Martín de Vargas y cruzar por el paso de peatones, por consiguiente nosotros lo creemos correcto lo que quiere hacer UPyD, porque si acercamos el paso de peatones más hacia la curva, yo creo que ahí también va existir cierto peligro, por consiguiente vemos más seguro el poner vallas.

La Concejala Presidenta: D. Francisco Ortega.

D. Francisco Ortega, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Nada más que añadir.

La iniciativa se aprueba con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal de Partido Popular.

04. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre nueva ubicación o sustitución de cartel de tráfico existente en Madrid Río

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente:

“Que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes, para a la mayor brevedad posible procedan a buscar una nueva ubicación al citado cartel para que sea visible desde la calle 30”.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias. D^a Virginia Sanz.

D^a Virginia Sanz, Vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias Señora Concejala Presidenta, gracias Señor Hernández, informarle que como usted bien dice ya se había detectado dicho problema de visibilidad y se había buscado una solución para ello. Tanto técnicos de la empresa de economía mixta Madrid Calle 30 S.A. como técnicos de conservación del parque Madrid Río revisaron la zona y acordaron mover la señal hacia la carretera a un punto más visible y no plantar ningún tipo de vegetación delante de esa nueva ubicación, estando prevista realizar esta mejora en esta misma semana. Destacar también que se está terminando de elaborar un proyecto de señalización en el que dicha señal será sustituida por una banderola de señalización, de dimensiones más grandes y mejor visibilidad que la señal actualmente colocada. Por ello y puesto que ya se había detectado y ya se estaba actuando sobre ello, rechazamos su propuesta.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Jesús Hernández

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Pues, no sé si decir gracias o no. Me parece bien si se va hacer esta semana, lo que me parece mal es ver tanto coche de golf paseo arriba paseo abajo, con la gente y que no lo hayan detectado hasta ahora o hasta la semana pasada que hemos presentado la proposición, que es que es lo que parece lo que ha dicho la Señora Portela que las tenemos que traer aquí para que se hagan las cosas, no estoy echando la culpa a la Junta pero sí al personal de Madrid Río porque el cartel lleva un año puesto allí, que no se ve desde ningún sitio, entonces, muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, también lo mismo que antes, votamos a favor de la iniciativa y poco más, gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: D.ª Raquel Portela .

D.ª Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, votamos a favor y es cierto que la señal está enclavada en un sitio que verdaderamente ni los conductores que salen de la M-30 la pueden ver, ni tampoco los viandantes que andan por la calle creo que se llama Ricardo Damas, entonces o bien la señal se mueve más hacia la parte de lo que es la autovía la M-30, o bien se tiene que buscar una nueva ubicación, pero le doy la razón a mi compañero, no es visible desde el ángulo en que se encuentra ahora mismo para nadie, ni para peatones ni para conductores. Muchas gracias, y voto a favor claro.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Señora Portela. Sra. Sanz.

D. Virginia Sanz, Vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Tomamos Simplemente decirles que efectivamente como les he dicho, ya se había detectado y de hecho ya se ha buscado la ubicación y se va modificar la señal.

La iniciativa se rechaza con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal de Partido Popular.

05. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la construcción de una zona de juegos infantil frente a los números 16 y 18 de la Calle de las Nebulosas.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente:

“Que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes, para que se estudie la posible construcción de una zona de juegos infantil, algo que los vecinos del barrio vienen solicitando hace ya tiempo.”

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias Señor Hernández. Tiene la palabra Don Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Con su permiso, muchísimas gracias Señora Presidenta, tomamos nota de su petición para el estudio e inclusión si procede en futuros contratos de inversión cuando las disposiciones presupuestarias lo permitan, muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra Don Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Como dice la canción dime cuando, cuando, cuando. A ver si es verdad que se hace pronto, a ver si es verdad que hay dinero pronto, pedimos estas cosas porque creemos que es poco gasto y creo que se puede sacar de las partidas, de alguna partida vamos, es un barrio que hay gente joven, con niños, vamos a seguir insistiendo Pleno tras Pleno de que ese barrio está aislado, lo sabemos todos, para ir al médico tienen que hacer un maratón y para cualquier servicio tienen que hacer un maratón, de acuerdo que se compraron el piso allí ya lo sabían, pero hombre vamos hacérselo prontito. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Tiene la palabra Don Pedro Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, el Grupo de Izquierda Unida vota a favor, en este caso pues reiterar lo que ya en varios

Plenos hemos ido diciendo, el problema que nos encontramos son la política de recortes está afectando a todos los ámbitos grandes y pequeños del Distrito, la disponibilidad presupuestaria que realmente sabemos que es todo una proeza porque en la gran mayoría de los casos esa disponibilidad en la Plaza de la Villa la respuesta que dan a los propios Concejales del Partido Popular es cero, supone un problema de estar pues como bien dice el Portavoz de UPyD pues a la luna de Valencia esperando si hay un poco de suerte y hay disponibilidad presupuestaria y sino hay suerte esperando, es una situación bastante lamentable y de hecho tiene una causa muy clara y muy nítida, y es esta política de recortes que ya he dicho en varias ocasiones, está provocando muy graves problemas a la Ciudad de Madrid, al Distrito de Arganzuela y además esos problemas son crecientes, lo dije con todas las letras, el mantenimiento de viarios y cosas como ésta hacer un simple parque infantil hace cinco años ni nos hubiéramos planteado el que se ejecutara inmediatamente y ahora estamos cogiéndolo con pinzas, necesitamos una nueva política económica en esta ciudad y en este Distrito, nada más gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra Doña Raquel Portela.

D. Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Bien, nosotros votamos a favor nuevamente y efectivamente la mencionada rotonda carece de toda, está muy deteriorada, tiene unos bloques de hormigón de distintos tamaños allí situados dentro, no sabemos que es lo que significa no sabemos si va ser una fuente, si lo fue en su día, no sabemos nada lo que es, los alrededores igualmente es todo de tierra que cuando llueve por supuesto se convierte en barro, aparte de esto hay unos escalones de subida de la calle al parque que ya algunos de ellos no pueden ni poner el pie, porque el hormigón se ha caído, el hormigón, el cemento lo que quiera que sea, se ha caído y apenas una persona puede poner el pie, osea que eso está bastante peligroso, y desde luego lo que dicen, no hay dinero para ciertas cosas, pero sabemos que para otras sí, entonces tal vez tendríamos que mirar el como hacerlo de mejor forma, pero desde luego tener cuidado de nuestras calles, parques y calles, es lo que pensamos, muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchísimas gracias, en nuestro ánimo y en nuestra voluntad siempre está trabajar por los vecinos, evidentemente nos vemos abocados a una situación que por nosotros nunca ha sido deseada, nos ha venido impuesta por una mala gestión del anterior gobierno de la Nación. En democracia se aceptan opiniones diferentes a los demás, en democracia y en un estado de libertad, en otros estados donde no hay libertad no se acepta la disensión, simplemente le vengo diciendo que la política de recortes que ustedes tanto abogan evidentemente el Partido Popular también la está sufriendo, y con harto dolor de corazón no podemos hacer todas aquellas cosas que nos gustaría hacer, muchísimas gracias Señora Presidenta y solamente rogaría que por favor que no se interrumpiera cuando yo no interrumpo a nadie

La iniciativa se aprueba por unanimidad de los cuatro Grupos Municipales.

06. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para la construcción de dotaciones públicas en la Junta Municipal en la parcela municipal de la Calle Ricardo Damas y limpieza y mejora de la zona.

Leído el presente asunto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, para la defensa de la proposición, que se concreta en solicitar lo siguiente:

- 1) Que se proceda con carácter de urgencia a vallar y cerrar el perímetro de la parcela municipal APE.02.17 en la calle Ricardo Damas.
- 2) Que se proceda a limpiar y desescombrar toda la zona, reparar la acera de la calle Ricardo Damas colindante, así como colocar elementos antisonoros (pantallas acústicas) en la zona junto a las vías del ferrocarril para reducir la contaminación acústica de la zona.
- 3) Que se proceda a la ejecución en la parcela APE.02.17 de la construcción del proyecto del polideportivo municipal cubierto originalmente previsto.
- 4) Que, caso que el Ayuntamiento de Madrid no tenga previsión de ejecutar esa dotación de carácter deportivo, se inste al Ayuntamiento de Madrid a que se proceda en la revisión del PGOUM ya iniciada a calificar dicha parcela para otros fines exclusivamente públicos de carácter social (centro de salud, centro de mayores o parque público).

La Sra. Concejala Presidenta: D. M. Paz Martín.

D. M. Paz Martín Moreno, Vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias Señora Presidenta, Señor Higuera no le voy ha negar el estado de la parcela que ha descrito, efectivamente, está así igual que efectivamente estaba en nuestro programa y decirle que esa parcela fue objeto de autorización de ocupación al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, para la construcción de un polideportivo con piscina cubierta según resolución de la Delegada del Área de Urbanismo y Vivienda de fecha 26 de mayo de 2008. Si que está previsto por tanto la construcción del polideportivo, lo único que ahora mismo se estaba buscando, estudiando mejor dicho la forma de llevarlo a cabo.

En cuanto a lo que usted propone nosotros presentamos una enmienda transaccional que aprobaríamos puesto que la Junta no tiene competencia en cuanto el punto uno y dos sería que se inste al Área correspondiente para que se proceda al re-vallado o cerramiento del perímetro de la parcela descrita, así como la limpieza de la misma, reparación de la acera, colocación de elementos antisonoros con el fin de reducir la contaminación acústica de la zona. Sería eso en cuanto al punto uno y dos. En cuanto al punto tercero que se proceda a la ejecución de la parcela, lo mismo, no tenemos competencia, que instemos al Área correspondiente a la ejecución de la parcela AP02.17, puesto que esta previsto la construcción del polideportivo con piscina cubierta. El punto cuatro, usted dice que en el caso de que el Ayuntamiento no tenga previsto esa construcción, pues que se modifique el Plan General de Ordenación Urbana, entendemos que como sí que se va ha construir no tiene lugar el punto cuatro, por tanto si aceptan la transaccional queda aprobada.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: desde Izquierda Unida aceptamos la transaccional.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Muchas gracias, vamos a ver nosotros vamos a votar a favor del punto uno, que se proceda con carácter de urgencia a vallar y cerrar el perímetro, el punto dos ya trajimos además otra proposición similar en el Pleno pasado, de otro solar, que se proceda a limpiar y desescombrar toda la zona, reparar acera y tal, también estamos a favor. El punto tres tenemos dudas porque, lo voy a justificar, porque es que hay otra proposición del Partido Socialista el punto ocho, que la exposición va a ser prácticamente la misma para las dos. Pensamos que la superficie que existe en ese solar es muy pequeña, lo que va dar lugar a otra mini instalación deportiva, además dada la situación económica como mil veces repetimos, no creemos que sea el momento oportuno de acometer infraestructuras de este tipo en nuestro Distrito, aunque no estamos en contra de que

se hagan todas las instalaciones deportivas que se pudieran hacer, lo único que tenemos prioridades. Vemos que la saturación como dicen en el punto ocho, que sufren las instalaciones del Distrito se debe a que por ejemplo el Distrito Centro carece de las instalaciones deportivas necesarias por lo que de hacer instalaciones de esta superficie se deberían hacer en el Distrito Centro que los solares son más pequeños, minoraríamos así la saturación de las instalaciones deportivas en Arganzuela. Y en el punto cuatro, pues ya sabemos que el Plan General, una modificación, hablamos de cada diez años sino más, estaríamos más a favor de que se hicieran centros de salud, centros de mayores o incluso un parque público en esa zona, nada más.

La Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias. Don Pedro Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, muchas gracias Señora Martín, evidentemente el recordatorio que se hace a parte de agradecer la aprobación de la iniciativa con la transaccional incorporada es evidente, osea lo que, estamos hablando de un proyecto que ya anunció su propio partido el año 2007 y estamos en 2012 han pasado cinco años, hay otros proyectos, hemos hablado en esa Junta Municipal en varias ocasiones que han pasado aún más años y siguen aún en el tintero durmiendo el sueño de los justos, lo que si esperamos es, no fijamos plazos obviamente, pero lo que sí esperamos es que no pasen otros cinco años, otra legislatura, o un tiempo más que indefinido al respecto para que se haga la ejecución. Si coincidimos y lo hemos dicho en alguna ocasión que efectivamente la parcela como indica el Portavoz de UPyD no es grande, de hecho nosotros para una piscina cubierta la vemos un tanto justa, pero sin embargo lo que sí que es algo absolutamente ineludible es que este Distrito de Arganzuela necesita desesperadamente dotaciones de carácter deportivo, la saturación que hay, el propio compañero, el Señor Pina del Grupo Socialista lo puede corroborar totalmente, además en su especialidad de iniciativas en el ámbito deportivo en Arganzuela, la saturación que hay de las instalaciones deportivas es total, las únicas piscinas que hay por ejemplo en el Distrito de Arganzuela están colapsadas, lo sabemos. Las de la calle Arganda, el Marqués de Samaranch como polideportivo está al límite de su capacidad, La Fundi también, las dotaciones base deportivas en Arganzuela también, nos encontramos con que hacen falta mas dotaciones de carácter deportivo en el Distrito y además es una zona en la que no hay ninguna cercana, salvo si consideramos Madrid Río como una dotación deportiva que podríamos ponerlo entre sus bastantes comillas, obviamente, por eso es importante que esto se pueda hacer, se pueda mantener el terreno y el suelo público para el Distrito de Arganzuela y se puedan fomentar hacer infraestructuras que son vitales para el Distrito, no solamente aquí en la zona del sur de Legazpi sino en todo el resto del Distrito de Arganzuela y especialmente en las zonas precisamente con mayor saturación y acumulación, como puede ser Acacias, Atocha o Delicias, nada más y muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: D. Luís Llorente.

D. Luís Llorente Olivares, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, vamos a ver como dice el tango, algún día te diré y eso hay veces que ocurre no, ahora estamos hablando de unas obras de que algún día te diré, y de algún día te diré porque también tenemos pues en Madrid alguna herencia de algún anterior Alcalde de esta Ciudad que nos ha dejado esto como nos lo ha dejado, y tenemos que ir asumiendo ese tipo de costes en esta Ciudad. Bien, pues después de hablar de las herencias, yo quería ser un poco más práctico con alguna cosa y mientras que llega o no llega la obra al Distrito pues igual siendo práctico no sería malo, si se puede, que no sé el coste, como esto no va tardar, yo, en tiempo breve no va ha ser, tengo la impresión, igual no, igual me equivoco y aquí me asombra este Ayuntamiento, pero yo creo que va tardar un poco más, con lo cual, mientras tanto igual ese espacio de terreno se puede aprovechar para de una forma un poco cutre, por decir la palabra, pues echar una piedrecitas, alisar un poco, quitar el desescombrado y que al menos los coches de momento hasta que llegue

la obra pues que también tengan otro sitio mas para aparcar en el Distrito. Igual esto es una cosa que ahora mismo según iba hablando Pedro, Jesús, el Partido Popular, estaba dándole vueltas y pues igual se puede aprovechar ese espacio mientras para ello, si no se puede me decís que esto es una locura absoluta, pero si se puede y el coste no es elevado pues yo creo que lo podíamos pensar y no, nada más.

La Sra. Concejala Presidenta: M^a Paz Martín Moreno.

D. M.^a Paz Martín Moreno, Vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, vamos a ver como dice el tango, algún día te diré y eso hay veces que ocurre no, ahora estamos hablando de unas obras de que algún día te diré, y de algún día te diré porque también tenemos pues en Madrid alguna herencia de algún anterior Alcalde de esta Ciudad que nos ha dejado esto como nos lo ha dejado, y tenemos que ir asumiendo ese tipo de costes en esta Ciudad. Bien, pues después de hablar de las herencias, yo quería ser un poco más práctico con alguna cosa y mientras que llega o no llega la obra al Distrito pues igual siendo práctico no sería malo, si se puede, que no sé el coste, como esto no va tardar, yo, en tiempo breve no va ha ser, tengo la impresión, igual no, igual me equivoco y aquí me asombra este Ayuntamiento, pero yo creo que va tardar un poco más, con lo cual, mientras tanto igual ese espacio de terreno se puede aprovechar para de una forma un poco cutre, por decir la palabra, pues echar una piedrecitas, alisar un poco, quitar el desescombrado y que al menos los coches de momento hasta que llegue la obra pues que también tengan otro sitio mas para aparcar en el Distrito. Igual esto es una cosa que ahora mismo según iba hablando Pedro, Jesús, el Partido Popular, estaba dándole vueltas y pues igual se puede aprovechar ese espacio mientras para ello, si no se puede me decís que esto es una locura absoluta, pero si se puede y el coste no es elevado pues yo creo que lo podíamos pensar y no, nada más.

Sí, para terminar la parcela que nos ocupa en esta proposición está destinada a dotación deportiva, eso creo que todos lo tenemos claro, hemos aprobado la enmienda transaccional puesto que está autorizado para que sea un polideportivo con piscina cubierta, que se inste al Área correspondiente la ejecución puesto que nosotros como Junta Municipal no podemos acometer dicha construcción.

Lo que usted propone Señor Llorente aquí viene el problema porque esa parcela está ocupada por coches, que teniendo zona donde aparcar no aparcen para no pagar lo de la hora, lo meten ahí y se ha pedido el vallado, el cerramiento de la parcela, porque así evitando que entren los coches sirve al mismo tiempo que eso sirva de un campo de suciedad de que ahí todo el mundo arroje lo que quiera, entonces si vallamos y cerramos la parcela no vamos a permitir que entren los coches cuando tienen zona para aparcar. Nada más

La enmienda transaccional se aprueba con el voto a favor en los puntos 1,2, y 4 y la abstención al punto 3 de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal de Partido Popular.

07. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el incremento del número de contenedores amarillos (envases) y de puntos limpios en el Distrito de Arganzuela.

Una vez leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Pedro A. Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien expone el cuerpo de la iniciativa que se concreta en lo siguiente:



- 1) Que se incremente el número de contenedores amarillos en el Distrito de Arganzuela.
- 2) Aumentar el número de puntos limpios, y la posibilidad de depositar estos residuos durante cualquier día de la semana.
- 3) Que se inicie una campaña de reducción de residuos en el Distrito de Arganzuela.

La Sra. Concejala Presidenta: Elías Dieste.

D. Elías Dieste Martínez, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Señor Higuera, mucha gracias Señora Concejala Presidenta, buenas tardes a todos.

Como bien ha dicho el Señor Higuera, en el pasado Pleno, en el Pleno del mes de octubre, tuvimos una proposición de temática similar, si en aquel momento no se la aceptamos ya le adelanto que ahora tampoco se la vamos ha aceptar.

Paso a leerle el informe que nos ha remitido la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad de Madrid que es el que más sabe del tema.

Respecto al primer punto de su proposición la del incremento del número de contenedores amarillos, nos informan que como usted bien dice con el fin de optimizar los recursos disponibles del Servicio de Recogida de Residuos en la Ciudad de Madrid, desde el 1 de octubre de 2012 se ha ajustado la frecuencia de vaciado de los recipientes de dos ruedas de la fracción envases, lo que todos popularmente conocemos como contenedores amarillos, realizándose a partir de dicha fecha con la frecuencia de tres veces por semana, esta modificación como también le dijimos en el Pleno pasado ya se había implementado en el mes de agosto de 2010 en una zona muy amplia de la ciudad, aquella correspondiente a los distritos periféricos y con un sistema de contenerización a través de recipientes de cuatro ruedas, por ello con el fin de homogeneizar, como también le dijimos el mes pasado, el servicio con el del resto de la Ciudad y prestarlo de una manera mas eficiente se ha accedido a esta modificación, intentando evitar molestias que impidan llevar a cabo una adecuada separación en origen de los residuos.

Como bien ha dicho usted y ya dijimos en el Pleno pasado, el día establecidos para la recogida de esta fracción de envases en nuestro Distrito son los lunes, miércoles y viernes. Una vez han sido estudiadas las características del Distrito y tras llevar a cabo los estudios y análisis técnicos pertinentes.

Para comprobar que se cubren las necesidades requeridas por las comunidades, establecimientos, de manera permanente se realizan visitas y seguimientos por parte de los servicios de inspección de esta Dirección General, adoptando en su caso las medidas oportunas tales como la ampliación del número de recipientes amarillos en aquellos casos en los que estime procedente.

Respecto al segundo punto de su proposición, el aumento de puntos limpios y poder depositar los residuos durante cualquier día de la semana, a este caso decirle que tras ver la descripción actual no entendemos su proposición, no sabemos si por un desconocimiento que usted tiene de los actuales servicios que se prestan o por una redacción que no podemos entender, paso a contarle la situación actual y se lo aclaro.

Como bien sabe, en el Distrito tenemos actualmente un punto limpio fijo situado en la calle Estrella Denébola esquina con la calle Nebulosas, el horario de este punto fijo, el horario de apertura es de lunes a sábados de 8:00 a 20:00 horas y domingos y festivos de 9 a 14 horas, estando por lo tanto pues abierto todos días de la semana, de ahí que no entendamos su petición de que se pueda depositar residuos cualquier día de la

semana. Es cierto que hay tres días al año que permanecen cerrados que son el 25 de diciembre, el 1 y el 6 de enero.

También disponemos de siete puntos limpios móviles en el Distrito, si las ubicaciones son públicas y si quiere se las paso a leer pero usted ya las conoce.

Con estas medidas y horarios se considera que actualmente se cubren las necesidades del Distrito de Arganzuela.

En relación con su tercer punto de la proposición, de su proposición de la campaña de reducción de residuos, decirle que los, que por otra parte los servicios de inspección de la dirección general citada se realizan inspecciones permanentes en todos los distritos de la ciudad y en los tres turnos de trabajo, entre otras se realizan las siguientes actuaciones, controlar y supervisar la correcta prestación de los servicios de recogida de residuos, comprobar la adecuada presentación de los recibos en la vía pública por parte de los vecinos, informar a los interesados sobre esta norma de presentación, así mismo también realizan una labor de divulgación, pues resuelven las dudas planteadas sobre la separación de los residuos domésticos, y sobre como debería realizarse una adecuada gestión de los mismos.

Respecto, en concreto a la campaña de reducción, nos informan la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental que es la competente en todas las campañas de sensibilización que se vienen realizando en los últimos años distintas campañas de información, comunicación y sensibilización dirigidas al público general sobre distintos aspectos ambientales, entre ellas la separación de residuos domésticos y sobre los puntos limpios fijos y móviles, con el fin de incrementar siempre el conocimiento ciudadano de estas materias y su impacto, ya que separar correctamente la basura y depositarla en el contenedor adecuado mejora significativamente la limpieza de la ciudad. Pues por todo ello se rechaza.

La Sra. Concejala Presidenta: Don Jesús Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Gracias. Antes me ha dado el turno de palabra, tienes que contestar tú, vamos a ver, yo es que creía como antes ha contestado, creo que tenía que contestar, ya sabe que siempre la creo o casi siempre.

Vamos a ver, nosotros como no podía ser de otra forma vamos a votar a favor de la proposición en los tres puntos.

La otra vez que hablamos también de basuras, en el Pleno anterior, decía que no entendía porque se recogían tres días cuando el camión era el mismo y no me supieron decir, si es que viene ahora otro camión especial porque antes venía el camión y se lleva el naranja y el amarillo, ahora hay tres días que no se lleva el amarillo, no lo entiendo.

Luego lo del punto limpio pues tendremos que cuidarlo porque tenemos un punto limpio que lo asaltan diariamente, van con camionetas, se pegan allí delante de los vecinos para llevarse un ordenador estropeado, un cacho de hierro, o lo que sea, también, puntos limpios pues habría que poner alguno más.

Y luego todos estos recortes que para nosotros son bastante absurdos que esta tomando, además está tomando el Ayuntamiento una serie de recortes no estánriendo con el IBI, nos estánriendo a impuestos, nos han vuelto a poner la basura y en vez de, creemos que lo que habría que hacer era desmontar el Ayuntamiento paralelo que montó el anterior Alcalde, por cierto condecorado por los tres grupos aquí, digo, es lo que creo que habría recortar, quitar esos puestos que estamos diciendo todos y que sabemos todos que sobran de gente, si, si, luego diremos de demagogia populista y luego en vez de desmontar toda esta trama seguimos recortando la basurita, que si y venga a subir impuestos, y no tomamos las medias que sabemos todos que tenemos que tomar, lo sabe el PP, lo sabe el PSOE, pero claro hay mucha gente puesta ahí, hay mucha gente de los partidos, todos los días coge uno el boletín y todos los días hay



puestos gente de libre cargo de libre designación, todos los días, todos los días en el boletín y crecemos y crecemos, es lo que no nos explicamos y en cambio recordamos en quitar tres días el cubo de la basura amarillo, que el camión ya digo sigue vieniendo el mismo no he visto un camión más pequeño, yo veo el mismo camión, yo no entiendo de basura, de residuos sólidos urbanos alguno me lo explicará, nada más muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Si gracias Señora Concejala Presidenta, una aclaración al Señor Dieste, efectivamente hay una cuestión de estilo en la iniciativa de Izquierda Unida, obviamente cuando se dice "aumentar la posibilidad de depositar estos residuos durante cualquier día de la semana" se refiere a los puntos limpios que se incrementen, que se pusieran nuevos lógicamente, sin embargo ahí hay una cuestión adicional que celebro que el Señor Dieste haya indicado, efectivamente por ejemplo hay un punto limpio fijo que está ahí en la zona del Distrito sur, en la zona de la calle Nebulosas, ese punto aparte que está saturado, osea está de hecho lleno permanentemente, aparte que ahí es uno de los botones de muestra donde se está demostrando palpable y terroríficamente que esta crisis que esta padeciendo la clase trabajadora es una crisis que está siendo sobre todo más dura y más contundente con la clase obrera, con los que menos recursos tienen, con los más desfavorecidos, porque hay gente que rebusca ahí literalmente cualquier cosa para poder revenderla para poder sacarse dos duros para poder comer, y eso en si ya es muy grave, demuestra que la saturación es enorme, a ver quien tiene valor, sin vehículo propio, por ejemplo un anciano que viva al lado del Parque de Atenas o en el Paseo Melancólicos para cruzarse todo el Distrito de Arganzuela para ir al punto fijo, están los móviles, es cierto y son siete pero seamos realista para un distrito de más de 150.000 habitantes se queda absolutamente corto, por eso pedimos que haya mayor número de puntos. Fíjese que además la iniciativa no hacemos distinciones, no decimos tantos puntos fijos y tantos móviles, siempre desde Izquierda Unida somos flexibles, quizás los que no son tan flexibles son ustedes, quizás porque en ese sentido cuando nosotros hablamos de incrementar el número de contenedores es incrementar, y nos quedamos cortos, osea porque tendríamos que estar pidiendo incrementar el número de contenedores de dos ruedas, de cuatro ruedas, de vehículos que recogen pero la clave obviamente no es esa, la clave es que paren los recortes, porque lo hemos dicho en la propia iniciativa 50 céntimos por recibo, 50 céntimos de ahorro a costa de provocar una ciudad más insalubre y a costa de tirar por la basura y por tierra toda la política de reciclaje y teniendo en cuenta, y en ese caso Señor Dieste le ruego que me lo confirme en caso de no ser cierto también díganoslo si a partir de enero de 2013 va a ocurrir esto que se ha anunciado, que la basura se va a dejar de recoger, la orgánica en domingos y festivos, nos podemos encontrar con que en una casa alegremente durante dos, tres, cuatro días inclusive haya que estar acumulando basura orgánica, de envases y de todo tipo, ya entonces no hablamos de reciclaje, estamos hablando del caos total, y en ese aspecto pues realmente es un pan con unas tortas.

Por último y ya para acabar una cuestión, la ampliación del horario tiene también que ver otra cuestión fundamental, hoy día por ejemplo los pocos que mantienen un empleo en condiciones precarias, con una reforma laboral leonina, que prácticamente le acaban dando un montón de problemas con un sueldo miserable y un montón de horas que tienen que echar para llegar a las mil y monas a su casa, como van a poder acudir a un punto móvil o un punto fijo para depositar sus residuos.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias. Ana M^a Nieto, por favor.

Ana M.^a Nieto Castillo, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, bueno la posición de voto del Grupo Municipal Socialista es por supuesto afirmativo, porque como saben desde, que desde nuestro Grupo al igual que de Izquierda Unida venimos denunciando esta situación deficiente servicio de gestión de residuos del Ayuntamiento desde hace muchos años. Por poner un ejemplo en el 2009 ya



denunciamos la falta de iglús, la poca frecuencia de su limpieza así como la creación de un punto limpio ya en el 2009. Como bien indica la exposición de la proposición de Izquierda Unida, se está sufriendo un recorte severísimo en este servicio y no solo desde octubre, ahora es mayor, sino ya el año pasado como podemos recordar y lo hemos denunciado aquí se ha reducido el baldeo de las calles, la recogida de hojas, la recogida de enseres, que ahora mismo como han indicado tanto UPyD como Izquierda Unida es un servicio que sería de mucha ayuda para la gente que lo está pasando mal, porque antes se dejaban los enseres en la calle y la gente que lo necesitaba cogía los enseres que la otra persona ya no usaba, creo que es algo bastante osea muy bueno en esta época de crisis, también se ha quitado.

Me va a decir que, el Vocal del Grupo Popular ha dicho que se visita y se inspecciona la adecuada presentación de los residuos por parte de los vecinos, pues podrán estar viendo como en todas las calles del Distrito desde octubre están las bolsas amarillas en todas las calles porque no caben en los cubos, porque la gente tiene que acumularlas en sus casas y todo el mundo las saca lunes, miércoles y viernes y se acumulan y se tiran en las calles, como lo están inspeccionando digo yo que llegarán a un acuerdo y aumentarán el número de contenedores por lo tanto no se va ha reducir nada.

No se, yo creo que todo esto el problema es como ve el PP la Ciudad de Madrid, como la diseña, para el Grupo Municipal el diseño de la ciudad tiene que ser una ciudad sostenible y ecológica y por lo tanto el recorte de estos servicios es alarmante y se tiene que cuidar, o sea es esencial para conseguir un ciudad sostenible.

El tercer punto de la iniciativa para mi es esencial, para mi y para el Grupo Municipal Socialista y la hemos pedido en numerosas ocasiones, lo fundamental para conseguir una ciudad sostenible es la educación ambiental, para todos, para todo tipo de edades, la hemos solicitado en numerosas propuestas siempre ha sido rechazada. Y por último además en estas fechas que se aproximan creo que la proposición de Izquierda Unida es muy adecuada, porque ahora vienen las fiestas navideñas, con lo que supone el aumento de residuos y sobre todo de residuos de envases, que es lo que más se va acumular en estas fechas, bueno no solo en estas fechas, porque en cualquier casa se acumulan más residuos de envases que residuos de materia orgánica, y lo que va a pasar es que se va aumentar el número de bolsas y de suciedad que vemos cada día en las calles, y como lo están inspeccionando espero que lo inspeccionen y lo solucionen, muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: D. José Manuel Berzal.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Don Elías Dieste.

D. José Manuel Berzal, Vicepresidente del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Señora Concejala, que se acumule mi intervención al tiempo que va ha utilizar mi compañero, yo no voy a entrar en la cuestión de fondo del resto de la proposición, solamente hacer una reflexión a Don Jesús Hernández, porque que es que el discurso es el de siempre, yo creo que ha hecho referencia a Izquierda Unida al Partido Socialista y al Partido Popular.

Yo le hago una pregunta, no voy a entrar a debatir porque no me merece la pena, sinceramente ya el fondo de la cuestión, pero sí las formas y la manera, si me permite cariñosamente, torticera de exponer las cosas. Usted de un discurso aquí y otro en Asturias, ustedes en Asturias tienen un diputado, un solo diputado, sabe cuantos asesores tienen?, seis. Sabe cuantas subvenciones recibe?, más de 110.000 euros, apliquen a ustedes mismos aquello que seguramente se aplicará cuando se apruebe el proyecto de ley que se está, en proceso de tramitación en las Cortes de racionalización de la Administración, pero exíjale a su compañero de Asturias que renuncie a los seis diputados y a las subvenciones. Gracias

D. Elías Dieste Martínez, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias Señor Berzal. Para cerrar debate. Respecto al primer punto Señor

Higuera no le estamos planteando que no se puedan incrementar, lo que nosotros le estamos diciendo o lo queremos hacer ver, es que estos incrementos han de ser algo que sea justificado con unos servicios técnicos, con unas necesidades que se hayan detectado, de hecho, como usted bien sabe si cualquier comunidad de vecinos o cualquier local comercial necesita más cubos amarillos se pueden solicitar y en la mayoría de los casos se ponen, lo que no queremos entrar es aumentar por aumentar sin unos servicios técnicos, unas necesidades o una causa justificada.

Respecto al segundo punto, decirle que nos encontramos en una situación similar los servicios técnicos juzgan que no es necesario un aumento del punto fijo, de los puntos móviles, basta una estadística que le voy a dar. En el año 2010 se realizaron 28.388 visitas por parte de los vecinos al punto fijo y ocho mil casi doscientas de los vecinos a los servicios de los puntos móviles. También decirle que aunque es cierto que estos son los que se encuentran en el Distrito también en el Distrito de Carabanchel adyacente a nuestro Distrito hay otro que da servicio a buena parte de los ciudadanos del Distrito.

Finalmente respecto al tercero, decirle que aunque sí que es cierto que con esta temática en concreto no hay, en este momento el Ayuntamiento no está realizando ninguna campaña, si que decirle que la educación medioambiental está muy presente en los programas educativos de los colegios y que en un paso si que ha habido campañas, de hecho campañas similares que usted puede encontrar en la página web madrid.es reciclaje, es una campaña que trata de informar de cómo separar correctamente la basura y depositarla en el contenedor adecuado. También hay una versión infantil de esta misma guía, ya le digo que la puede consultar.

Y para cerrar debate o cerrar mi intervención y recogiendo un poco las palabras del Señor Berzal, si que pedirle Señor Higuera que aquello que ustedes no hacen donde gobiernan como es el caso de Rivas, donde la frecuencia es de tres días a la semana de recogida desde hace mucho tiempo, pedirlo allí donde ustedes no gobiernan, muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Señor Dieste.

La iniciativa se rechaza con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

08. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista referente al diagnóstico de sostenibilidad del Distrito de Arganzuela.

Una vez leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. José Ángel Pina Tarriño**, Vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, quien expone el cuerpo de la iniciativa que se concreta en lo siguiente:

Que el Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela inste al Gobierno municipal del PP a:

1. Incrementar el número de instalaciones deportivas en el distrito de Arganzuela para paliar el déficit existente.
2. Realizar un adecuado mantenimiento y conservación de las existentes.

La Sra. Concejala Presidenta: Sr. Sanz.

D. Pablo Sanz Alonso, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias Señora Concejala. Señor Pina respecto al punto primero, a las instalaciones deportivas ya existentes desde principios de la década de los 2000, se ha venido a sumar una serie de instalaciones deportivas que complementan la oferta deportiva del distrito a los

vecinos. Durante esta legislatura se han incorporado a este distrito las instalaciones deportivas de:

Skate, circuito de BMX, campo de fútbol de Madrid Río, canal de remo y cuatro pistas de padel en Marqués de Samaranch. Igualmente, en el entorno de Madrid Río se puede practicar footing, ciclismo, patinaje, etc...

Por todo ello, el distrito de Arganzuela con la incorporación de estas instalaciones deportivas facilita a todos los madrileños y especialmente a sus vecinos, una oferta deportiva amplia y heterogénea de la que otros distritos madrileños carecen, por lo que la ratio de m² por habitante en el distrito está actualmente dentro de los parámetros propuestos por el Plan General.

Con respecto al punto segundo, a pesar del elevado índice de ocupación existente en las instalaciones deportivas del Distrito, el mantenimiento y conservación de las mismas se lleva a efecto de forma satisfactoria sin que los usuarios hayan manifestado quejas o reclamaciones importantes. Por todo ello desestimamos su proposición.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Hernández.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Muchas gracias. Al Señor Berzal sin ánimo de polemizar, no hay nada más torticero que decir la verdad a medidas, por no decir la verdad como ya nos ha dicho usted en alguna ocasión aquí. Le explico, tenemos sólo un diputado que tiene dos asesores elegidos por él, los otros cuatro son funcionarios. Se lo voy a decir porque la otra vez también nos dijo lo de los asesores aquí y comprobado se lo dije que, me disculparía públicamente con él aquí y no puedo disculparme, porque no dijo la verdad. Cuando hemos pedido nosotros que en vez de 25 aquí seamos...

La Sra. Concejala Presidenta: Yo le ruego por favor que se ciña a la proposición.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Bien, yo me voy a ceñir, pero lo de torticero lo vamos a apuntar.

Vamos a ver, en el punto uno nos vamos a abstener y a pesar de ser reiterativos, como ya hemos dicho en el punto seis ahora mismo pensamos que no se pueden acometer infraestructuras de este tipo, a parte si el argumento es que el polideportivo Samaranch está masificado porque Centro no tiene instalaciones deportivas, pensamos que lo mejor sería paliar las deficiencias de Centro, no construir más en Arganzuela.

El punto dos, totalmente a favor, desde UPyD hemos denunciado en el Pleno en reiteradas ocasiones el abandono de las instalaciones deportivas en Madrid, y hemos pedido que se lleven a cabo las medidas oportunas para solucionarlo. Ya presentamos una proposición que pedía que los polideportivos dependieran de la Dirección General de Deportes, con el argumento del cual estamos absolutamente convencidos de que las Juntas no tienen capacidad ni económica, ni de gestión necesaria para mantener unos edificios tan particulares como son los polideportivos, con muchas especificidades que requieren de los servicios de empresas de mantenimiento concretas, no cualquier empresa de mantenimiento está capacitada para rehabilitar una pista de tenis o la maquinaria de una piscina.

La principal queja de todos los directores de las instalaciones que hemos visitado, suele ser precisamente, que las empresas de mantenimiento no cumplen, o bien para racanear dinero o porque no están debidamente cualificadas. Además nuestro Portavoz David Ortega en pregunta a la Alcaldesa exhibió un reportaje fotográfico que ponía de manifiesto lo mal que estaban algunos equipamientos, muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Señor Hernández. Tiene la palabra Don Pedro Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, a mi me maravilla a veces las contestaciones de UPyD para no votar determinadas



cosas a favor, no digo en contra, porque se abstienen por ejemplo en el caso de la proposición del Grupo Socialista no la votan porque según ellos es un problema de Centro y no de Arganzuela. En el caso por ejemplo de Izquierda Unida cuando presentamos la propuesta de bibliotecas no la votan porque había que hacer más bibliotecas en Madrid y hablábamos sólo de Arganzuela, es cuanto menos muy singular y es una realidad creo, lo que estoy diciendo. Por su lado Izquierda Unida es claro, no sólo es de Centro es que en Arganzuela están sobresaturados, en Centro es una catástrofe deportiva lo que hay, por varios motivos unos que no son ni siquiera achacables al equipo de gobierno, en el núcleo de la almendra central poco espacio puede haber para espacios deportivos al respecto, la acumulación de, la ocupación del suelo es máxima, pero eso obliga también a intentar buscar soluciones por parte del equipo de gobierno en Centro y en el Distrito de Arganzuela, y el problema es que el Distrito de Arganzuela, y lo hemos dicho anteriormente, está absolutamente saturado y la gente no puede hacer deporte en condiciones por que resulta que no tienen un lugar donde hacerlo y si tiene un lugar donde hacerlo, lo tiene en una condiciones pésimas y la acumulación de gente provoca un deterioro del mantenimiento de las instalaciones, las cosas que estoy diciendo no son en absoluto demagógicas son absolutamente lógicas y de sentido común, cuando se usa mucho algo se gasta, cuando ese uso es sobre un bien escaso como son los centros deportivos tenemos un problema, por eso hemos planteado el recordatorio de la calle Ricardo Damas, insistiremos al respecto, de igual manera que le dije Doña Carmen lo relativo a la Plaza de Legazpi si ustedes hacen lo de la Plaza de Legazpi, si ustedes hacen el polideportivo cubierto de la calle Ricardo Damas nosotros no romperemos ha aplaudir, podemos decir, se podría hacer más grande, pero se ha hecho, es una dotación más, pero por favor no apliquen criterios es decir, vamos a hacer un equipamiento deportivo y dejen al final una simple pista vallada al descubierto, eso no es, es faltar a la verdad mejor dicho, es faltar a la verdad, y claro eso en un punto del Distrito, luego nos encontramos con que cuando la gente quiera hacer determinadas actividades se encuentra con que, no hablamos de pistas de tenis, no hablamos de cuestiones caras, ni siquiera de piscinas, sólo hablamos de la piscina lo de Ricardo Damas, o sea hacer pistas de atletismo, pistas de atletismo, que el mantenimiento puede tener una cobertura perfectamente válida por parte del Ayuntamiento de Madrid con gestión pública, eso no tiene un coste dramáticamente elevado, pero no se puede hacer, pero no se quiere hacer, y lo más penoso de todo, es que no se va hacer al menos en esta legislatura.

Finalizo con un apunte muy especial, muy rápidamente, el número de instalaciones deportivas en el Distrito debería incorporar un polideportivo.

La Sra. Concejala Presidenta: Sr. Pina.

D. José Ángel Pina Tarriño, Vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí con su permiso, mire amigo Sanz que me diga en el primer punto que todas las cosas que me ha dicho de la M-30, de la calle 30, me parece muy bien, pero y que me digan que no se puede hacer por la crisis económica que hay, hay que ser realistas y yo hasta cierto punto entendería que ese dinero se empleara en ayudar a personas que les están desahuciando o cualquier cosa, o en sanidad, o en cualquier otra cosa de acuerdo, pero que me diga lo que me ha dicho, la verdad es que, que deja mucho que desear. Y en el segundo punto, es realizar un adecuado mantenimiento y lo que estamos haciendo es instar al Gobierno Municipal del PP, es porque es evidente que las, que en los polideportivos municipales tanto a las máquinas como los aparatos en sí, están la empresa Dalkia que es la responsable del mantenimiento, tiene me parece que son 24 horas me parece o 48 horas, y se tira semanas sin arreglarlas pero esto lo hemos denunciado muy constantemente aquí y siguen haciéndolo igual, no venimos aquí con una proposición, aquí, por venga vamos hacer una proposición para que venga, porque somos los más bonitos, no, es por el bien de los vecinos y porque todo funcione mejor, y nada más, muchas gracias.

D. Pablo Sanz, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias, nunca hemos pensado que hiciera una proposición porque sí, siempre hemos pensado que tenía un afán constructivo. Con respecto al contrato existente, el contrato de mantenimiento termina en diciembre y se está tramitando un nuevo contrato que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2013 por un año, prorrogable para evitar situaciones desagradables y bueno pues recordar a todos el punto seis de la proposición seis, en el que se instará la construcción del dotacional de Ricardo Damas, nada más muchas gracias.

La iniciativa se rechaza con la abstención al punto 1 y el voto a favor del punto 2 de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

09. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista referente a la realización de un estudio de las marquesinas de las paradas de los autobuses del distrito para que reúnan la normativa vigente.

Una vez leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D.ª Raquel Portela Cuenca**, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, quien expone el cuerpo de la iniciativa que se concreta en lo siguiente:

Que la Junta Municipal de Arganzuela, inste al área correspondiente y a los órganos competentes, para que se lleve a cabo una revisión de las marquesinas de autobuses de nuestro Distrito y se supriman las posibles barreras arquitectónicas que se encuentren en ciertas enclavaciones, y hacerlas, como bien indica la Ordenanza arriba mencionada, más asequibles para todos los ciudadanos con discapacidad.

Que la Junta Municipal de Arganzuela, inste al área correspondiente y a los órganos competentes, para que se instalen paneles electrónicos con altavoces que reproduzcan la información en las marquesinas de los autobuses para personas con discapacidad auditiva y visual.

L

La Sra. Concejala Presidenta: D. Manuel Moreno.

D. Manuel Moreno, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias Señora Concejala, Señora Portela, desde este Ayuntamiento se considera prioritario facilitar la accesibilidad al transporte público de superficie a los usuarios con cualquier tipo de discapacidad o de movilidad reducida, así pues le informo que de toda la dotación se puede afirmar que en su mayoría se encuentra garantizado el acceso a las marquesinas por al menos un punto por espacio mayor a 1 metro, sin perjuicio de que excepcionalmente alguna parada no se ajuste a lo señalado anteriormente y que los servicios técnicos tienen localizada para su adaptación. En los últimos años, en las nuevas instalaciones de marquesinas en la ciudad, se vienen implantando las especificaciones técnicas recogidas en el Decreto 13/2007 para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Apartado 1.4.2 que mejora las condiciones que existían entre ellas, la instalación de pavimento, podo-táctil, longitudinal y transversalmente señalización de cantos vivos en marquesinas, doble franja de visualización, Braille etc. Todas las actuaciones como obras de mejora y accesibilidad de paradas y existentes así como las ampliaciones de aceras en paradas de dotación de nuevas marquesinas o instalación de paneles de mensajería variables y la señalética en Braille se ejecutan dentro de un orden de prioridades dentro de un



orden respecto del número de usuarios beneficiados, teniendo en cuenta las posibilidades económicas y las posibles renovaciones de acera cercanas a las paradas. Le informo así mismo que los paneles de mensajería variable, donde se informan de otros asuntos del tiempo de llegada de los autobuses ya disponen de un dispositivo de audio que se pone en funcionamiento mediante un pulsador que ofrece la misma información que la pantalla electrónica. Además conviene recordar que todos los autobuses de la EMT, disponen de piso bajo, sistema de inclinación y rampa de acceso.

Nosotros tenemos una fuerte sensibilidad con este tema, por eso mismo, vamos a ofrecerles una transaccional en esta proposición en la que el punto primero quedaría con la misma redacción, se aprobaría como está. El segundo, puesto que existen esos paneles de mensajería variables, cambiaría a la siguiente redacción: que se transaccionaría en el sentido, que se inste al Área la revisión para comprobación de su instalación y correcto funcionamiento. Muchas gracias.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Nosotros vamos a votar a favor de los dos puntos de la proposición. Hemos observado que hay bastantes marquesinas que no se puede acceder con la silla de ruedas, que faltan altavoces, es verdad, dicen que van a hacer una transaccional, creía que iba a hablar antes el PSOE, como ha hecho antes Izquierda Unida y lo que sí pediríamos, que en las paradas que están los pirulitos rojos, otra ocurrencia, que ponga una sombrilla, porque estos días que ha llovido, había que estar allí en las paradas. Otra ocurrencia de nuestro anterior Alcalde creo, y cuando te toca estar en una parada lloviendo, sin techo. pues la verdad, hay que pasarlo. Votamos a favor de los dos puntos. Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Además insisto, es curiosos porque yo esta tarde para venir a este Pleno Municipal como suelo hacer, me he cogido el autobús de la línea 6. Ese autobús, partiendo desde Atocha, bajando por Santa María de la Cabeza. Pasando por la calle Embajadores y bajando hasta aquí, hasta General Maroto, por Jaime el Conquistador, en más de la mitad de su recorrido, no tiene esos botones, no tiene esos paneles, no tiene esos indicadores y eso no es solamente una cuestión exclusiva de la línea 6, de la 148, de la línea 19 de la 63. Prácticamente, se podría decir sin temor a exagerar que la mitad de las marquesinas y paradas de autobuses del Distrito de Arganzuela, carecen de esos elementos. También sin temor a equivocarme cuento menos en demasía se puede afirmar que en el Distrito de Arganzuela, sigue existiendo un elevado número de paradas, por ejemplo me puedo acordar de la que está en esquina Embajadores, Batalla del Salado, que son esos pirulillos rojos que dice irónicamente, el Señor Hernández, en realidad pueden ser rojos o azules dependiendo de la línea a la que nos ocupemos, pero es un problema lógicamente, porque esta cuestión. Esa propuesta del Grupo Socialista, en realidad es heredera de una iniciativa que hace dos años y medio presentamos el Grupo de Izquierda Unida solicitando que se pusieran paneles en las paradas de autobuses y se nos dijo que se estaba en proyecto, se había licitado y que habría un plazo de dos años, obviamente este plazo ya ha vencido y no se ha cubierto el 100% de las marquesinas de autobús. Por eso nosotros votamos a favor, porque obviamente es importante que se haga un proceso de supresión de barreras arquitectónicas y no solamente de supresión, sino de facilitar el transporte público, facilitando datos de interés de los vecinos, no ha mucho, ustedes recordarán que Izquierda Unida hicimos una propuesta para poner paneles electrónicos para poner información general. Teóricamente estos paneles en las marquesinas iban a estar dedicados únicamente a cuestiones relativas a la EMT y luego se han ampliado con otras cuestiones aledañas, lo cual celebramos porque es una forma de hacer publicidad de cosas importantes, para la ciudad. Pero obviamente ese proceso no sabemos si por la crisis, por los recortes, por la falta de dinero, por la desidia o por otros motivos, está muy paralizado, y por eso Izquierda Unida a parte de votar a favor, pedido a esta Junta Municipal que a su vez,

inste al Ayuntamiento, a quién corresponda a que acelere este proceso y lo finalice de una buena vez. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Sra. Portela.

D.^a Raquel Portela Cuenca, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver la transaccional es para revisar todo y luego, la corrección y la instalación ¿no? Vale, Muchísimas gracias. De todas formas ya lo tengo aquí lo voy a leer. Como bien digo en mi propuesta han sido varias las marquesinas que en mayor o menor grado están violando la ordenanza vigente. Muchas de ellas, están demasiado cerca del bordillo careciendo de suficiente espacio para poder entrar en el emplamiento de la marquesina al tener todas o casi todos sus paneles laterales, con sus consiguiente armazones metálicos muy cerca de los bordillo, que es lo que sucede que están demasiado cerca. Si estuvieran más retirados podrían pasar por el lado, pero no lo pueden hacer por eso. Otras están bien situadas pero en su cercanía se encuentran farolas, alcorques de árboles, pavimentos con baldosas levantadas etc lo que dificulta mucho que una madre con un cochecito o personas que van con sillas de ruedas o, he visto muchas personas que han tenido que bajar y hacer auténticas filigranas para poder llegar a lo que es la marquesina y hacer llegar al autobús, por eso lo que quiero, es que eso lo impida. Por eso los paneles electrónicos, con información visual y auditiva, creemos necesario ir desarrollando su implanteamiento en nuestro distrito para ayudar a los ciudadanos con dificultad audiovisuales y auditivas, tengan mayor seguridad a la hora de desplazarse por el distrito. Hay que tener en cuenta que la subida del transporte público en Madrid ha experimentado una de las mayores subidas en los últimos 10 años. El incremento ha llegado a ser hasta de un 29 por ciento, el transporte público, de una ciudad habla mucho del nivel de calidad de vida que cada urbe ofrece a sus vecinos y ciudadanos. Nosotros queremos que sus opiniones sean positivas. Tener un transporte público cuidado en todos sus aspectos, habla mucho del nivel de calidad de vida que cada municipio ofrece a sus vecinos y también dice bastante del compromiso que asumen las autoridades municipales con la falta de responsabilidad que todos tenemos con el cambio climático y los problemas que de él se derivan y que sufren muchos ciudadanos. Por todo ello, debemos de volcarnos en que nuestro transporte público en general reúna todos los requisitos necesarios, hacerlos más fáciles y asequibles, es hacer que sean usados con mucha más frecuencia por mayor número de personas. Con ello ganamos todos y todas. Muchas gracias.

D. Manuel Moreno, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias, Señora Concejala. Miren yo en cuanto a los paneles, está claro que no lo tienen todas las marquesinas, lo que sí también está claro, es que hace 3 años, no lo tenía ninguna, es una implantación progresiva y el objetivo es que esté en todas las marquesinas. Ese es el objetivo de este Ayuntamiento. Me quedo también con las últimas palabras. El transporte público habla mucho de una ciudad y en concreto, el servicio que está usted hablando, recuerdo unas palabras que el Señor Lizabeski que en campaña en la que decía que el servicio de la EMT, era uno de los que más valoraba él personalmente y que era más valorado por los vecinos, yo estoy totalmente de acuerdo con él. Es un servicio que tenemos que cuidar y que nosotros, esta proposición precisamente la aprobamos o la transaccionamos porque pensamos que hay que cuidarlo todavía más y que podemos hacer más en este sentido. Pero, digamos que esto no es de hoy. Ya llevamos trabajando bastante en este asunto. Muchas gracias.

La enmienda transaccional se aprueba por unanimidad.

III.- INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL GERENTE DEL DISTRITO.

10. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de octubre de 2012 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de octubre de 2012, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de octubre de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Una vez leído el presente punto, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, que pide que se les faciliten los expedientes 102/2009/03639, 102/2012/03998, 102/2012/04219.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida pide aclaración sobre el expediente 102/2012/03985 relativo a la tala de once árboles por parte de la Parroquia Santos Inocentes, en la calle Embajadores 209. Además, el Sr. Higuera pregunta cuánto ha costado la bandera que se ha colocado en la entrada de la Junta.

La Sra. Concejala Presidenta responde que no ha costado nada porque ha sido suministrada por el Ayuntamiento

D. Luis Llorente Olivares, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista y D.^a M.^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular se dan por enterados sin formular observaciones.

PREGUNTAS

11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, sobre la ocupación de vía pública en la Calle Planeta Tierra y aledañas.

Una vez leído el presente punto del Orden del día, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, quien pregunta si la empresa multinacional Telefónica ha abonado las tasas por ocupación de la vía pública correspondientes a todas las plazas de aparcamiento de zona verde que ha desalojado “por seguridad” en la calle Planeta Tierra y aledañas a su manzana.

La Sra. Concejala Presidenta: Tengo que contestar yo, claro. En relación con la ocupación de la Calle Planeta Tierra, la Sección de Vías Públicas del Distrito de Arganzuela, inició un expediente con número de referencia 102/2011/03813 por la existencia de un número determinado de maceteros que se encontraban alrededor de un edificio ocupado por ADIF en las calles de Titán, Planeta Tierra y Eros. Consultada la Dirección General de Movilidad, esta respondió que a petición de ADIF se había señalizado la prohibición de aparcamiento basándose en razones de seguridad, con posterioridad el Departamento de Equipamiento Urbanos confirmó la colocación de las jardineras por motivo de seguridad por lo que se procedió al archivo del Expediente. Además de lo expuesto, se ha solicitado de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación que amplíe la información sobre esta autorización y ha respondido lo siguiente: el artículo 23 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Utilización Privativa o Aprovechamiento especial del Dominio Público Local, establece que están exentos de la tasa, el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales por la utilización privativa o aprovechamiento especiales inherentes a los servicios públicos de comunicaciones que exploten directamente y por todos los que interesen directamente a la seguridad ciudadana o defensa nacional.

La peticiones de concesión de zonas de seguridad se señalizan siempre y cuando conste

informe previo de la Comisaría General de la Seguridad Ciudadana, en tanto que corresponde al Ministerio del Interior de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1/1992 de 21 de febrero, de protección de la Seguridad Ciudadana, la planificación, coordinación y control generales de la seguridad de las personas, edificios, instalaciones, actividades y objetos de especial interés, proponiendo o disponiendo la adopción de las medidas o la aprobación de las normas que sean necesarias. Consultado el inventario de señalización consta que con fecha 8 de abril de 2009, fue instalada zona de seguridad en las calles Planeta Tierra, Eros y Titán a petición de ADIF y previo informe justificativo de la seguridad de la Comisaría General de la Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Muchas gracias, aunque yo no sé lo de ADIF, que no me he debido explicar bien o no he debido hacer la pregunta bien, porque nos referíamos al edificio que tiene la multinacional telefónica, no sé lo de ADIF, de donde sale, o si la calle tiene algo que ver con ADIF. Si en la pregunta ponía, si la empresa multinacional Telefónica ha abonado las tasas.

La Sra. Concejala Presidenta: Claro, por supuesto; tenemos todos muy buena memoria aquí. Mire, yo lo que le puedo contestar es lo que me ha mandado el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Nosotros no nos dedicamos aquí a adjudicar viviendas, usted bien lo sabe. Yo pregunto, y ellos me contestan. Esto no quiere decir que nosotros no seamos conscientes, los de Arganzuela, como los del resto de España, de lo que ha ocurrido en nuestra España. Es como nuestra casa. Como decía mi abuela muy bien dicho, "en una vida, hay muchas vidas"; unas veces estamos arriba, otras veces estamos abajo, otras veces estamos en medio. Y España, en este momento, está pasándolo mal. No vamos a buscar culpables. Vamos a ver en qué situación estamos; mala. Pues en esa situación mala, no puede venir nadie a decir al ama de casa: "oye, ¿por qué no nos pones filetes de solomillo todos los días?; sencillamente, porque no hay dinero. O: "oiga usted, no haga recortes"; entonces, ¿qué hago?. Esto es así de claro; no podemos pretender vivir igual que cuando estábamos bien. Es imposible.

La Sra. Secretaria: Puede que haya habido un error, porque al enviarlo al Área de Seguridad nos dicen que en la dirección que usted indica o que se indica en la proposición, existe un edificio de ADIF, con estas circunstancias, pero que la zona de seguridad pertenece al edificio de ADIF y no al de Telefónica. Si le parece podemos volver a comprobarlo.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Lo comprobaré. Muchas gracias.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de UPyD sobre la Obra Social de Caja Madrid en el Distrito..

Leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra a **D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, que pregunta cómo va a responder el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Arganzuela para dar cobertura a las necesidades y problemas cubiertos hasta ahora por los diferentes servicios, recursos y programas de ámbito social, educativo, cultural y medioambiental que dicha Obra Social puedan estar realizando en el distrito de Arganzuela.

La Sra. Concejala Presidenta: En respuesta a la pregunta del Grupo Municipal de UPyD, sobre la cobertura de las necesidades que hasta ahora cubría la Obra Social de Caja Madrid, se ha solicitado información al Área de Familia y Servicios Sociales que a través de la Dirección General de Mayores y Atención Social, ha emitido el siguiente informe. El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales suscribe anualmente un convenio de colaboración con Obra Social Caja Madrid para el desarrollo de programas de atención a personas mayores. A través de este convenio, se han llevado a cabo proyectos de centro de día para mayores.



Construcción de cinco centros de día y amueblamiento de tres centros de día, puesta en marcha de la tarjeta Madrid Mayor.es. Carnet de socio de Caja Madrid, jornadas técnicas sobre temas relacionados con personas mayores, la creación y mantenimiento de la página web especializada, la voz de la experiencia punto es y anteriormente la denominada agenda de los mayores. Estamos en proceso de ejecución de tres nuevos proyectos; Aulas informáticas en los centros municipales de mayores; 31 aulas equipadas con conexión a internet. El certamen de teatro Mayores a Escena y una campaña sobre la imagen positiva de los mayores prevista para octubre, actualmente hemos prorrogado el convenio suscrito en 2011, para que las acciones puedan ejecutarse hasta finales de este año 2012. Este convenio conlleva una financiación de 960.000 para el desarrollo de los siguientes programas y estamos en negociaciones para la elaboración del posible convenio para el 2013, en este ámbito desde el desarrollo de programas para personas mayores. Por otra parte, desde el año 2008, hemos promovido otro programa específico de activo, para personas mayores gracias a la colaboración de Obra Social Caja Madrid, denominado atrévete, porque pensamos en tí, y que este año, se ha desarrollado en 22 centros municipales de mayores, en esos talleres se abordan específicamente cuestiones de salud, alimentación y relaciones sociales, todas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y prevenir la dependencia. En total se han beneficiado de este programa más de 91 talleres, ha sido evaluado por todos los participantes como muy beneficioso y sea muy deseable su continuidad.

Observaciones. Obra Social Caja Madrid, apoya un amplio abanico de proyectos sociales que abarcan diferentes ámbitos, social, cultural, educativo. Convocatoria anual a subvenciones a proyectos de iniciativa social, bibliotecas, centros educativos, escuelas infantiles. No disponemos de esa información en la Dirección General de Mayores en cuanto a los denominados espacios para mayores, Obra Social Caja Madrid ha cerrado este año, los espacios para mayores que tenía en Madrid Ciudad en total 12 centros, parece ser que en dos de ellos, los usuarios se están constituyendo en asociación para gestionar el centro, aunque esta información no está confirmada. Además de lo expuesto, el Departamento de Servicios Sociales del Distrito, ha informado lo siguiente. Este Departamento interviene de forma continuada en el entorno social del distrito, lógicamente de forma más restringida debido a la disminución presupuestaria, actualmente se llevan a cabo los siguientes proyectos entre los que destacamos atención social a la infancia, actividades complementarias al programa de prevención, acción integral para la ocupación, animación sociocultural para los centros municipales de mayores del distrito, voluntariado social, a través de la asociación Voluntarios de Arganzuela. En cualquier caso, existen organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan activamente en el distrito, coordinándose con nuestros servicios sociales y que están subvencionadas por otras entidades y empresas de carácter privado.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal UPyD: Le agradecería si nos lo facilitara por escrito.

Lo que pensamos desde Unión Progreso y Democracia, es que nos hemos cargado la obra social de las cajas. No queremos perder la ocasión para recordarles, lo que sus partidos han hecho en estos últimos años, al estar en los Consejos de Administración de todas las Cajas de Ahorro. Un modelo de ahorro y de inversión que era ejemplar en el mundo. Una forma de ayudar a los más necesitados de cada Provincia española, que con su avaricia, con sus demanes, con sus decisiones políticas interesadas, como estamos comprobando en la querella presentada por Unión Progreso y Democracia, contra los exdirectivos de BANKIA, han colocado en los Consejos de Administración a personas sin ninguna preparación, solo servidores políticos.

Se han colocado a personas sin ninguna preparación solo servidores políticos, que están declarando a día de hoy, no tener ni idea de contabilidad, que es limitaban a seguir las instrucciones que les daban los partidos políticos y que desconocían las

advertencias del Banco de España. Otro señor que pagaremos con gusto, de nuestras cuotas, como hemos hecho con BANKIA, para llevar al Señor Miguel Angel Fernández Ordóñez ante los tribunales y ahora sí se lo voy a decir, se lo voy a poner fácil, se lo pongo en bandeja. Lo que pasa es que se ha ido el Señor Berzal que nos anima los plenos, para que nos llame demagogos, populistas y a partir de ahora pesados y cansinos porque vamos a seguir insistiendo pleno tras plenos, todos los que nos dejen. Muchas gracias, he acabado y dentro de mi tiempo. Por escrito, por favor.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre los recortes en el servicio de ayuda a Domicilio en el distrito de Arganzuela.

Leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra nuevamente a **Dª. Paloma Vazquez**, Vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que pregunta lo siguiente:

- ➔ *¿Cuál será el número de usuarios/as atendidos con el nuevo contrato de servicio de ayuda a domicilio 2012-2015?*
- ➔ *¿Cuál va a ser la intensidad horaria con la que se desarrollará el servicio de ayuda a domicilio durante el período de vigencia?*
- ➔ *¿Cuáles son los criterios con los que se realizarán los recortes al servicio de ayuda a domicilio?*

La Sra. Concejala Presidenta: Esto si que se lo mando por escrito, porque miren ustedes la contestación, a ambas caras, y yo les voy a leer y ustedes no se van a enterar prácticamente ni de la mitad, porque es lógico que así sea, es distinto leer uno, a que te lo estén leyendo, así que esto,

D.ª Paloma Vázquez, Vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Yo le agradezco que pase las respuestas, lógicamente las atenderemos, hemos formulado esta pregunta porque el contrato actual, el vigente, cuenta con un presupuesto de algo más de 300 millones de euros. para 24 meses, cuatro meses menos que el recientemente firmado, que entrará en vigor a partir del 1 de diciembre de este año. Con lo cual, se estipula una rebaja del 47% del presupuesto, lo que conlleva lógicamente una drástica rebaja en el número de usuarios y en la calidad del servicio, por eso preguntábamos o llevamos a cabo tales preguntas. El Partido Popular realizó muchísimas promesas en relación con los mayores aún siendo conocedores de la situación de crisis que estamos sufriendo y que estamos padeciendo, pero por promesas que no quede, por ejemplo, dijeron que querían alcanzar la cifra de 60.000 usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio en el 2011, con un intensidad media de 20 horas mensuales, e incrementar con la financiación de la Ley de Dependencia la protección a los mayores, ya sabemos cual es la opinión que tienen ustedes sobre la Ley de Dependencia. Pero la Evolución del servicio demuestra incumplimientos de dichas promesas. Yo también tengo datos ofrecidos por el Ayuntamiento donde se verifica que dichas promesas no se han cumplido. No solamente han disminuido el número de usuarios sino que también la calidad del propio servicio medido en intensidad horaria, alejándose cada vez más de los estándares deseables, es decir, una cobertura del mínimo, del 12% de la población mayor y con una intensidad media de 30 horas mensuales y por eso formulábamos las preguntas para constatar que dicho servicio de ayuda a domicilio a bajado drásticamente el presupuesto asignado para el próximo contrato, con lo cual, disminuye la calidad de dicho servicio y se atiende peor a la población mayor. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Hay una cosa que quiero decirle que usted ha dicho que la Ministra de Economía se llama Ángela Merkell y la Ministra de Economía de este País, no es Ángela Merkell. No hombre no, por Dios, como va a decir usted que tiene usted desconocimiento, no estaría sentada ahí, es imposible, usted se ha equivocado y



ya está, pero que me diga usted desconocimiento no. Se ha equivocado de a cuerdo, pero que me diga usted, desconocimiento? No la creo yo, por favor. No la creo yo así, no estaría usted sentada ahí, estaría en otro sitio pero no ahí, desde luego. Y otra cosa que le iba a decir, que también es importante al respecto. Cuando el gobierno llega es como si usted va a una casa, le dicen, aquí hay tanto, y usted hace sus cálculos mentales y que puedo disponer esto, esto, esto y esto, y resulta que cuando usted se toma las cosas y dice, bueno, vamos a ver los papeles, resulta que no hay eso, hay otra cosa. Yo no echo la culpa a nadie, no por favor, silencio que estoy hablando yo. No tampoco. No no vamos a hablar, vamos a hablar de lo ocurrido, de lo ocurrido ahora. Lo ocurrido ahora, es que se ha encontrado en una situación que no es la que era. Culpa de quién, pues no lo sé, no vamos a decir nada, únicamente, la situación es peor de lo que creíamos que era. Nada más, entonces hay que ajustarse y tomar medidas nuevas ante una nueva situación. Cosa que ha pasado en todas, no en los países, sino en todas las casas del mundo. Porque cuando se muere por ejemplo un Señor, en una casa normal, creyendo la familia que tiene x o dos x y va la viuda y los hijos a coger lo que tiene el señor y se encuentra con que el señor no tiene nada. Eso ha pasado así, eeh, y viviendo fenomenal y luego van a coger y dicen, está lleno de deudas hasta aquí y están arruinados, entonces, esto es una cosa que en la vida real pasa bastante y en España nos ha pasado, luego hay que adecuarse y ponerse conforme a las circunstancias. Yo la pregunta se la contesto por escrito como le he dicho, como le digo, que es muy larga, y es mejor y creo que es importante, el contenido es importante, como para que todos ustedes la tengan y miren para no una cosa que pase por alto, no, no, una cosa con la cual, hay que sentarse, leerla y reflexionar al respecto. Gracias, siguiente punto.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre recortes presupuestarios en la Junta Municipal de Arganzuela.

Leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra de nuevo a **D.^a Paloma Vázquez**, Vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que pregunta:

→ *¿Cuál es el importe de esta reducción presupuestaria para la Junta Municipal de Arganzuela?*

→ *¿En qué medida se verán afectados los servicios que se prestan por esta Junta Municipal en el Distrito de Arganzuela?*

La Sra. Concejala Presidenta: Yo tengo aquí un cuadro con muchísimos números que también es importante que los tengan porque yo me lío aquí a leer números y se apuntan bien o no se apuntan, entonces yo se lo mando todo esto por escrito, tiene usted el cuadro y tiene usted todos los números.

D.^a Paloma Vázquez, Vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Nuevamente muchas gracias, pero nuevamente también voy a consumir el tiempo porque también hacíamos esta pregunta dado que, sabemos que todas las medidas o recortes que se están efectuando se contemplan en el Plan de Ajuste 2012 – 2022 que prevé en la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento, unas cifras de ahorro bruto y neto positivos, hasta ahí podríamos decir que bien, de acuerdo, no tenemos ninguna crítica al respecto, pero dicho plan de ajuste y por eso formulamos la pregunta, ha sido elaborado bajo la premisa de la austeridad y así además aparece recogido en la primera frase del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, donde se aprobó dicho plan. La austeridad tiene una clara connotación clasista, lo digo porque siempre la sufrimos los mismos de siempre, aunque se nos presente la austeridad como una respuesta legítima a la crisis que estamos padeciendo, la justificación de fondo es que hemos gastado demasiado, que no estamos trabajando lo suficiente, como para poder mantener una serie de derechos sociales y de servicios, servicios que puede prestar esta Junta Municipal, por ejemplo, y que de manera casi irresponsable se nos otorgó, o casi hemos heredado también. Es decir, todo plan de

ajuste se sustenta en la austeridad lo que conlleva es un recorte de gasto, sí. Pero mediante la eliminación de derechos y de servicios que afectan a quienes más lo necesitamos que son los ciudadanos de a pie. Allí donde se aplica la austeridad, es donde se experimenta una contracción más devastadora y donde a su vez, el déficit presupuestario, por eso también realizamos esta pregunta, el déficit presupuestario en lugar de bajar, aumenta, o si no, bueno, ponemos los ejemplos de Grecia, Italia, Portugal etc, por lo que este recorte presupuestario para la Junta Municipal, que se hace bajo la excusa de reducir o controlar los gastos, lo que verdaderamente hace es desposeer a los que padecemos la crisis de unos servicios que en gran medida podrían paliar, gran medida digo, podrían paliar dichos efectos desde la crisis. Es decir, lo que venimos a decir es que los planes de ajuste no se hagan bajo los criterios de austeridad, o que sí se hacen bajo los criterios de austeridad no se aplique directamente a los ciudadanos o que no perjudique directamente a los ciudadanos y se han más dichos criterios de austeridad por ejemplo, a las ayudas a los bancos, eso sería lo más adecuado. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Su discurso y el mío quizás lo vaya a ser, pero yo le digo lo mismo que le he dicho antes, esta Junta Municipal se tiene que aceptar y amoldar a lo que nos llega. Aquí en España es como una casa en la que le he dicho como antes, que se ha vivido por encima de las posibilidades, hemos gastado más de lo que podíamos, estoy convencida. Si, si si, estoy convencida, vamos, si no el dinero no se esfuma, el dinero se ha gastado, en muchas cosas que no eran para gastar, se han gastado, nada más, el dinero no está. No, no, no, no, entonces qué ocurre, esto ocurre pues que ahora nos encontramos en una situación gravísima, una situación que hay que atajar y hay que atajar y a todos nos duele, porque no se crea usted que somos nosotros, tal, somos todo el mundo, en cada familia hay un problema, esta gente que dice no, a mí no me pasa nada. Eso es mentira. En todas las casas pasa algo. El que dice no, mis hijos bien, mi familia bien, todo el mundo bien y tal. Están mintiendo, a todo el mundo le pasa algo. Esto es así, en este momento, y antes también era igual, o sea le digo que en todas las familias le pasa algo. Eso que dice mi hijo es maravilloso, madre maravillosa, todo maravilloso, no, no. Pasa algo, pues ahora nos está pasando a toda España, esto, es horrible, y usted se cree que gobernar sin dinero es agradable?. Eso es terrible, porque los gobernante, por lo menos, yo, que más quisiera yo para mis mayores y para las escuelas y para todo el mundo del distrito, para los niños, para la población que quiere hacer deporte, para todo el mundo, darles a manos llenas todo. Como la madre de familia que quiere dar todo a sus hijos y tienen que decirle no, porque no hay. Entonces le digo, no. Tampoco es eso, (contestando a un comentario que hacer Paloma Vázquez, pero que no se oye) No vamos a hacer demagogia con los bancos, tampoco es eso, tampoco es eso, así que no, no se puede así alegremente, no la culpa la tenemos todo el mundo, todo el mundo tiene su parcela de culpa, lo que hay que hacer es todo el mundo coger el carro y vamos a sacar España adelante porque eso será el bien de todo, así que entre todos, venga, todos a una y no divisiones para arriba y para abajo, porque la división no hace fuerza, es eso, división, es pérdida de fuerza, vamos a unirnos y vamos a sacar a España, eso es lo que tenemos que hacer y otra cosa no, porque eso será el bien para todos, así que por favor, le mandaré todo por escrito. Se me ha acabado el tiempo.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la escuela de Música Almudena Cano.

Una vez leido el presente punto del Orden del día, la Sra. Secretaria informa que, según lo acordado en Junta de Portavoces, el punto 15 se acumula con el punto 17. Seguidamente, los vocales de los Grupos proponentes formulan ambas preguntas.

D. Emilio Martínez, Vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida pregunta lo siguiente:



- ➔ *¿En qué situación se encuentra actualmente la Escuela de Música 'Almudena Cano' en el Distrito de Arganzuela?*
- ➔ *¿Cuál es el número actual de alumnos y alumnas? ¿Cuántas bajas (totales y parciales, en número y porcentaje sobre el total de alumnos/as) se han producido respecto al curso pasado?*
- ➔ *¿Cuál es el número de profesores que impartían clase en la Escuela de Música 'Almudena Cano', en el curso 2011-12? ¿Cuál es el número actual?*

Por parte del Grupo Socialista, se pregunta el número de plazas ofertadas en el curso 2012/2013, el número de solicitudes iniciales, el número de bajas o solicitudes no completadas y las plazas cubiertas en el curso 2012/2013.

La Sra. Concejala Presidenta: Aquí hay dos partes, una parte, que contesta el distrito, y otra parte que me contesta el Área que es Lola Navarro. (la Secretaría le hace una aclaración sobre la contestación que las dos son contestadas por la Concejala)

Esto es también. ¿Es larga?, yo voy a leerles este trocito que son los datos objetivos como dice la Secretaría de la Junta y lo demás se lo voy a pasar por escrito porque creo que va a ser mejor. En cuanto al grado de matriculación de la Escuela de Música Almudena Cano, la Dirección General de Educación y Juventud, ha informado que a 31 de octubre la capacidad del pliego está completa y existe una lista de espera de 173. No se dispone de información sobre el número de profesores puesto que no se trata de un dato recogido en los pliegos, con información complementaria la citada Dirección General, informa que en la red compuesta por 13 escuelas de música, la capacidad del pliego asciende a 5963 plazas encontrándose matriculados 5131 alumnos, la lista de espera es de 1836 personas y luego lo que informa el Área, lo que dijo la Delegada Lola Navarro en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, es todo esto que viene a continuación y es lo que le voy a pasar por escrito. ¿vale?

D. Emilio Martínez, Vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Muchas gracias Señora Concejala, esperamos recibir esa información lo más pronto posible, y aunque no lo ha dicho explícitamente, si que hay unos datos que son objetivos y que están incluidos en la información que nos han facilitado los profesores de esas escuelas de música, y no solo de esas escuelas de música donde se produce esa situación, sino en las escuelas de danza que también padecen esa misma subida de tasas. En primer lugar, hay que indicar y denunciar que por la falta de apoyo presupuestario que está prestando el Ayuntamiento de Madrid a las escuelas de música, los usuarios de esas centros dotacionales, están teniendo que pagar el 100% de las tasas, cuando anteriormente solo pagaban el 33% de las tasas y usted nos podrá decir, como ha dicho anteriormente que son los problemas de la crisis, todos somos culpables de la crisis pero ante eso, lo único que podemos decirle que eso es un problema de mala gestión de las economías, de pésima gestión de las economías y que quien no tiene que pagarlas son precisamente los usuarios, porque los usuarios ya las estamos pagando a través de impuestos. A este respecto y según nos han informado los profesores le podemos decir, supongo que estará incluido en la información que nos pasará, que el número de bajas totales asciende a 93 de la escuela de música que mentamos en la pregunta y de bajas parciales en cuanto a la educación recibida o en cuanto a los servicios recibidos son de 52 alumnos, y aunque ustedes nos digan como dijeron o dijo la Señora Navarro en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que es una educación no reglada, no menos debemos entender que es una educación necesaria, porque nos ayuda al fortalecimiento de la formación cultural de los ciudadanos y las ciudadanas y los trabajadores en sí, y sobre todo para el desarrollo personal de los mismos. Y sobre todo porque a través de estos recortes que están haciendo ustedes y que están poniendo en práctica ustedes, las condiciones de trabajo de los profesores se van a ver afectadas gravemente. No sólo en la prestación de su servicios, no solo en la prestación de la precarización, del servicio y la precarización de sus propios puestos de trabajo, sino también posiblemente en la



pérdida de empleo de los mismos, por eso le preguntábamos una de las partes de la pregunta, era también sobre el número de profesores que hay actualmente en las escuelas de música, y sobre todo porque hay declaraciones que no son de recibo, como la que hizo la Señora Botella que a una pregunta a este respecto, lo que dice es que; quien quiera servicios públicos que se los pague, como si no estuviéramos pagando ya los servicios vía impuestos y como se esos servicios no fuesen totalmente necesarios. Que es un problema de la crisis, sí, pero esa crisis no la han creado los trabajadores, ni las ciudadanas, ni los ciudadanos y muchos menos los usuarios de esos servicios. Y ustedes los enfocan del problema del gasto, todos hemos tenido la culpa y no hay dinero para invertir, pero no es un problema de gasto. Es un problema de no querer buscar ingresos para solucionar esos problemas, muchas gracias.

D. Ángel Alonso, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, con su permiso, vamos a ver. Ya estoy acostumbrado a compartir el trabajo y formar equipo en algunas preguntas y proposiciones con Izquierda Unida, esto me satisface, porque significa que ambos sintonizamos con los problemas de los ciudadanos, la pregunta, las preguntas nuestras tenían un objetivo muy concreto y es ver cómo ha afectado esta subida de las tasas que se han triplicado, en el número de matriculación de alumnos y sobre todo en las renuncias que muchos alumnos y alumnas se han visto obligados a efectuar por no poder asumir el coste de las tasas, el coste total del servicio. Con los datos que nos ha dado, que yo he apuntado, así muy deprisa, he visto que hay 1236 alumnos en lista de espera y esto podría decir, pues nada, aquí no ha pasado nada. Si ha pasado, porque el año pasado había 4000. Quiere decir, que tres de cada cuatro alumnos, prácticamente no van a poder acceder a esta educación, siempre entre 4000, siempre va a haber quien pueda cubrir las plazas pero, hay muchos que ya, van a tener y de hecho han renunciado a este servicio, a esta educación, que si es una educación no reglada, pues ustedes en la Ordenanza elaborada en el 2009, decían que la música y la danza desde la infancia, pues si no, además del disfrute y de tal pues que sirve para orientar hacia salidas profesionales a los alumnos que tenga aptitudes, o sea que puede servir hasta para fomentar empleo, y de hecho, hay profesionales, de músicos que están en orquesta de toda Europa, y que algunos de ellos se han formado en las escuelas de música. A nosotros no nos preocupa que estos recortes se hagan por racionalizar y que se haga por evitar, o sea estén motivado o estén originados por el Plan de Ajuste, sino que obedezca a cuestiones ideológicas y de ahí, las declaraciones, yo lo ponía en mi pregunta. La declaración de nuestra Alcaldesa, puede ser significativa. El que quiera servicios que se los pague y el que no pueda pagárselos que se fastidie, simplemente, la música es cosa para quien pueda tener en el salón un piano de cola y el que no, pues que se dedique a otra cosa, ¿no?. Yo creo que esto tiene un componente ideológico y por eso nos preocupa. Si fuese una cuestión de racionalizar gastos todos estamos de acuerdo en que hay que racionalizar gastos pero racionalizar gastos no es recortar, es otra cosa. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Alonso, yo le voy a haber como Carmen Rodríguez Flores no como Concejala, porque a mí, personalmente la música y la danza es lo que más me puede gustar, después de este mundo. Desde muy pequeña estudié, en mi casa no había grandes fortunas ni mucho menos también se lo digo. Yo fui a mis profesores fui una alumna pública en el Conservatorio de San Bernardo, le quiero decir, que estudié porque mi madre se empeñó y demás y qué más me gustaría a mí que todos mis ciudadanos de aquí de Arganzuela tuvieran su oportunidad. O sea es un tema que especialmente me duele porque sí, es así. no puedo decir otra cosa y yo pues no lo voy a echar en saco roto, yo estoy dándole vueltas siempre a la cabeza y las declaraciones de Ana Botella, no las interprete usted así porque no creo que fueran hechas con esa intención. Tengo que defender a la Alcaldesa, a la Alcaldesa la voy conociendo y sé que no está dicho con esa intención. No. Sino me callaría y no diría nada, pero no. Entonces veremos a ver, como, vamos a ver qué pasa. Porque yo, yo soy de las que no me resigno, entonces, precisamente porque a mí me gusta y lo he hecho de pequeña, entonces

quiero que mis niños, efectivamente, es que no. Todo lo que usted me pueda decir, ya lo he pensado yo también o sea que no le puedo decir más.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el soterramiento de las líneas de alta tensión en el Distrito de Arganzuela.

Una vez leído el presente punto del Orden del día, la Sra. Concejala cede la palabra a **D. Pedro A. Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que pregunta:

- *¿En qué estado se encuentra el proceso de soterramiento de las líneas de alta tensión en el Distrito de Arganzuela? ¿Y el blindaje de subestaciones eléctricas?*
- *¿Qué medidas ha adoptado, o piensa adoptar, el Ayuntamiento de Madrid, ante el incumplimiento de los plazos fijados en los Convenios de julio de 2002 y mayo de 2003?*

La Sra. Concejala Presidenta: En respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el soterramiento de las líneas de alta tensión, se informa que se trata de una cuestión que se escapa del ámbito de competencias del distrito. No obstante, se ha solicitado informe al Área de Urbanismo y Vivienda, la Dirección General de Control de la Edificación ha informado lo siguiente y me informa la Señora Secretaria se les puede entregar por escrito, pues efectivamente aquí hay muchos datos y muchos números y se lo doy por escrito porque también es importante. No quiero yo equivocarme nada, así que se lo paso por escrito Señor Higuera. Todo, claro, le contesto a él porque ha formulado la pregunta pero a todos, por supuesto, esto va para todos. Aquí no se excluye a nadie.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Gracias, por facilitarnos la información de esta y del resto de las preguntas formuladas por escrito. Hay una serie de cuestiones además importantes y en su caso, además como Concejala Presidenta creo que es importante que lo sepa porque esta información la demandan muchos vecinos y es bueno que la sepa usted de primera mano. Nosotros tenemos aquí los tres convenios, si quiere adicionalmente se los puedo facilitar, seguro que los tiene pero vamos, es el de Unión Fenosa y de Iberdrola. Viene toda la información entre las páginas 8 y 11, los plazos a los que hace referencia de soterramiento de líneas de alta tensión y blindaje de subestaciones eléctricas han vencido exceptuando en el caso de Iberdrola que le faltan escasamente 6 meses.

De hecho adicionalmente incluso si usted lo desea, le puedo facilitar el argumentario que aquí tengo, en cuanto termine que tengo algunas cuestiones que indicar, pero vamos, se lo indico muy gustosamente, hay una página web en la cual viene además lo relativo al Plan Peyman Sur, porque efectivamente hay elementos que escapan al Distrito de Arganzuela, que afectan al resto, pero que están afectando de una forma problemática y creemos que esto es una buena manera de intentar resolver una situación que está perjudicando mucho a los vecinos. Nos encontramos con que por ejemplo, hay una línea de alta tensión en la zona del Bay Pass Sur, que está pasando por el Tierno Galván que está afectando a muchas viviendas cercanas, que está cerca de zonas infantiles. Esa línea de alta tensión de hecho no ha sido soterrada y además tiene una potencia de 45.000 kilowatios. Nos encontramos además con una subestación eléctrica también en la zona de Villa Robledo cerca del IMAX que es Iberdrola que tenía una denuncia por ruidos del propio Ayuntamiento de Madrid, aquí en el argumentario podrá ver que hay la fotografía donde se encuentra, han puesto adicionalmente antenas de telefonía en ese espacio con lo cual, ya no es una fuente de contaminación electromagnética sino que son varias, de hecho los vecinos están muy enfadados, no, muy asustados y muy preocupados porque se encuentran con que no hay, permítanme un instante no más para terminarlo. Se encuentran muy preocupados, las propias asociaciones de Nudosur, de Planetario, creo que Nudosur va a hablar ahora también

más en detalle de esto. Están preocupadas al respecto y sabemos que en el resto del distrito hay cuestiones de esos informes que le he facilitando que no han sido cumplidos. Es fundamental por parte del Ayuntamiento de Madrid, que haga ejecutivos, esos acuerdos que firma y le agradecería que pusiera todo su empeño como Concejala de este distrito en Conseguir que se ejecuten esos convenios y en soterrar las líneas y blindar la subestación. Gracias. Aquí tiene.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera, el desmontaje está ligado a la energización de la nueva subestación eléctrica o pactada Villa Verde por nuevas líneas eléctricas subterráneas en la zona del peyman sur, por tanto, cuando entre en servicio eléctrico esta nueva subestación eléctrica, dejará de estar en servicio eléctrico la actual subestación eléctrica en intemperie y sus circuitos eléctricos, existentes en aéreo, por este motivo es necesario que los circuitos en subterráneo que deben realizarse por los convenios con Unión Fenosa e Iberdrola se realicen para poder la nueva subestación eléctrica de Villa Verde, puestos en contacto con servicios técnicos de Iberdrola, estos nos informan que... estos ya se lo doy por escrito. De aquí, indicar que se ha dado traslado por este Área de Gobierno a Unión Fenosa de la necesidad y de la urgencia de los desmontajes de la línea de alta tensión de Unión Fenosa en la zona del peyman sur, se ha dado traslado a Unión Fenosa de la interferencia que está produciendo en el desarrollo de la ejecución de los convenios con Iberdrola con el objetivo de que se facilite la ejecución de los convenios suscritos con ambas compañías, teniendo en cuenta que para la subestación eléctrica de Villa Verde incluida en los convenios con Iberdrola se ha iniciado y un montón de esto, que ya se lo pasará.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Insisto, los convenios han vencido. Es importante que lo tenga en cuenta para poder incidir a esas empresas privadas por parte del Ayuntamiento de Madrid. Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Sí, sí, tranquilo.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el grado de matriculación en la escuela de música Almudena Cano del Distrito.

La Sra. Secretaria recuerdas que este punto ya ha sido debatido el el punto 15 del orden del día.

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la renta mínima de inserción.

Una vez leído el punto del Orden del día, la Sra. Concejala Presidenta cede la palabra a **D.ª Laura Ortega**, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, que pregunta por el número de solicitudes de rentas mínimas de inserción que ha habido en el Distrito de Arganzuela, el número de expedientes abiertos, en trámite y denegados, así como el tiempo de demora en la concesión.

La Sra. Concejala Presidenta: Mire en respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el número de solicitudes de rentas mínimas de inserción en el Distrito de Arganzuela, el Departamento de Diseño y Planificación de la Atención Social Primaria, de la Dirección General de Mayores y Atención Social del Área de Familia y Servicios Sociales que ha facilitado los siguientes datos, los cuales han sido remitidos por la Comunidad de Madrid por ser el organismo competente en esta materia. Estos son todos los datos. Este cuadro. Así que esto,

D.ª Laura Ortega, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: Si pero si me permite yo le pido sencillamente, que me de ahora cinco datos. Número de solicitudes de este año, número de expedientes abiertos, número de expedientes en trámite, número de expedientes denegados y tiempo de demora. Son cinco datos los que les pido ahora en el Pleno.

información correspondiente del Área de Unidad competente, en cualquier caso, la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, asegura que el servicio de limpieza viaria mantiene en buen estado de limpieza las calles de la ciudad prestando especial atención a los arroyos de las calzadas de forma que con las lluvias no se acumulen restos en las puntos más bajos de estas, donde están situados los imbornales. La limpieza del interior de estos, no es competencia de limpieza viaria, que únicamente se encarga de mantener en la superficie de las rejillas sin restos. Añade la citada Dirección que el Servicio de limpieza urgente SELUR, perteneciente a la Dirección General de Gestión Ambiental, tiene como uno de sus cometidos la limpieza de las calles en caso de catástrofes naturales, como son las lluvias torrenciales que causan inundaciones y/o balsas de agua colaborando con el Cuerpo de Bomberos en su caso.

D. Luís Llorente Olivares, Concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista: A ver, yo es que esto es un poco de todo, en el sentido de qué actuaciones lleva la Junta con el tema de árboles, tuviera cierta inclinación, pues el tema de las aguas, la retención de aguas que no de líquidos, pero lo de la retención de aguas, hay ya le digo yo, fíjese en Imperial, 5, al principio de Imperial, hay zonas que están bloqueadas. Bloqueadas, que están los desagües tapados con lo cual, hay poco va a ir de agua, y se va a crear algún problema, con lo cual, yo. Esto era genérico, con lo cual, yo esto era genérico, porque claro yo no, por todo el distrito, no me ha dado tiempo a ver, en el distrito, todas las calles del distrito, pero de lo que yo he visto ya he sacado alguna en concreto sobre con lo cual sería bueno que las Áreas den una vuelta en genérico sobre el distrito en ese aspecto.

La Concejala Presidenta: Gracias, señor Llorente. Estoy de acuerdo con lo que dice, ellos que den una vueltecita y las deficiencias que estén ahí que se subsanen porque claro, no tiene ninguna gracia.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta agradece la asistencia de todos los presentes y levanta la sesión a las 17:30 horas.

El Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno.

P.D. La Secretaria de la Junta.



Fdo.: M.ª DOLORES MOLERA GONZÁLEZ.

